

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES Decreto Universitario Exento Nº 3701/2013	ACTA N°4		
		Fecha		
ACTA REUNIÓN TRICEL		Día	Mes	Año
		01	04	2014

Unidad(es) Convocante(s)	: Secretaría General
---------------------------------	-----------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	:	Resolver Delegación de facultad que indica	
Lugar	:	Secretaría General	
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del TRICEL	
Temas a Tratar	:	Resolución de solicitud	
Hora Inicio	:	10.00 hrs	Hora Término : 10.20 hrs.
Total Horas Efectivas	:	20 minutos	Tipo; Virtual :

TEMAS TRATADOS
<p>DELEGACIÓN DE FACULTAD QUE INDICA.-</p> <p>EI TRICEL CONSIDERANDO;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º letra h) del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado por Decreto Universitario Exento 3701/2013, es función de este organismo <i>“Confeccionar los votos y distribuir el material necesario en cada proceso eleccionario o de consulta”</i>; 2. Que resulta del todo conveniente, a objeto de dar operatividad a los procesos eleccionarios y de consulta que se realizan en cada una de la Unidades Académicas de la Universidad, delegar esta facultad en las Comisiones Organizadoras locales. 3. Que de esta forma se busca agilizar dichos procesos; <p>RESUELVE;</p> <p>DELEGAR la función de <i>“Confeccionar los votos y distribuir el material necesario en cada proceso eleccionario o de consulta”</i> establecida en la letra h) del artículo 30º del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío en las respectivas “Comisiones Organizadoras Locales de cada Facultad.</p> <p>COMUNÍQUESE esta resolución a las distintas Comisiones Organizadoras Locales de cada una de las Facultades de la Universidad por el Señor Secretario General, mediante el envío de copia de la presente acta.</p>

Nómina de Asistentes;

N. º	Nombre y Cargo
1	Gloria Gómez Vera, Prorectora, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
2	Gerardo Valverde Vildósola, Representante Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.
3	Juan Carlos Marín Contreras, Representante Facultad de Ciencias.
4	Héctor San Martín Inzunza, Representante Facultad de Ciencias Empresariales
5	Luis Ceballos Araneda, Representante Facultad de Ingeniería.
6	Miguel Friz Carrillo, Representante Facultad de Educación y Humanidades
7	Jorge Moreno Cuevas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos
8	Ricardo Ponce Soto, Secretario General.

Concepción, 01 de abril 2014